

V CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE "VILLA DE FALCES" 2010

Entidad responsable: Ayuntamiento de Falces, Plaza de los Fueros nº 11, 31370 Falces - Navarra, España.

Tel: 948 734 056

Fax: 948 714 707

E-mail: falcesayuntamientocultura@hotmail.com

Disciplina: Pintura Rápida

Fecha límite: 23 de mayo de 2009.

Dotación: 1º premio 700 €, 2º premio 300 €, 3º premio 200€.

Bases:

- 1.- Podrán participar todas las personas mayores de 16 años.

- 2.- El estilo y técnica será libre, con la temática del casco urbano de la Villa de Falces, realizados en las calles y plazas del casco, destacando rincones que nos caracterizan.

- 3.- El tamaño será como mínimo de 73x60 y como máximo de 100x81 cm., admitiéndose únicamente una obra por autor y siempre montada en un bastidor o soporte rígido, que será aportado por el concursante, así como los útiles necesarios para su trabajo.

- 4.- El concurso tendrá lugar el DOMINGO 23 DE MAYO DE 2010, a partir de las 9:00 horas y hasta las 17:30 horas, con el siguiente programa:
 - De 9:00 a 10:00 horas se realizarán las inscripciones, que son gratuitas, en el Centro Cívico de Falces, donde se sellarán los lienzos y se rellenará la oportuna ficha de participación.
 - Desde ese momento y hasta las 17:30 horas será el momento para la realización de las pinturas.
 - A las 17:30 horas en el Centro Cívico se entregarán las obras participantes para su valoración.
 - Posteriormente se reunirá el jurado que otorgará los correspondientes premios, pudiendo quedar alguno de ellos desierto. El fallo del mismo será inapelable.
 - A las 18:30 horas se hará público el fallo del jurado y se procederá a la entrega de premios.

- 5.- Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Falces, que a su vez se reserva el derecho de reproducción, exhibición, etc.



6.- Se otorgarán tres premios, con aplicación de la Ley Foral de Impuestos y Medidas

Tributarias:

1º de 700 €

2º de 300 €

3º de 200 €

7.- En el caso de adversidades climatológicas que imposibiliten el desarrollo del concurso, se comunicara oportunamente el traslado de fecha.

8.- La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Falces realizará una exposición con todas las obras presentadas desde el día del concurso hasta el 7 de junio, sin que puedan ser retiradas antes de que finalice dicho tiempo.

9.- Transcurridos 30 días desde la finalización de la exposición, las obras no retiradas, pasaran a propiedad del Ayuntamiento de Falces. La organización no enviará las obras a sus autores por ningún medio de transporte.

10.- La organización no responde del daño que puedan sufrir las obras.

11.- Si las inscripciones se realizan antes del día 23 de mayo en el Ayuntamiento de Falces, teléfono 948 734 072, o bien en el e-mail falcesayuntamientocultura@hotmail.com, enviando el nombre y dirección del concursante, éste recibirá un obsequio.

12.- El solo hecho de participar en este concurso presupone la total aceptación de las bases.